Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 03 de Marzo de 2016

NOTA CUOC Nº 263 /16

Señores:
CAFEPAR S.A.
Eliseo Reclus 247 casi Guido Spano, Asunción - Paraguay.
Tele/Fax: +595 (21) 600 797; +595 (21) 664 792
Mail: clientes@cafepar.com; meggie.nunez@cafepar.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2016 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE CAFÉ PARA EL MH". PLURIANUAL - AD REFERENDUM - ID.: 302.377,** a efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución D.A. Nº 102, de fecha 02 de Marzo de 2016, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de no hallarse en Quiebra, o en Convocatoria de Acreedores.
3. Constancia de pago de IPS, o última planilla pagada.
4. IVA de los tres últimos meses.
5. Antecedentes Penales del Representante Legal.
6. Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante legal.
7. Póliza de Garantía de fiel cumplimiento de Contrato, 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.
8. Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 102, de fecha 02 de Marzo de 2016.-

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio CitiCentro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Queda usted debidamente notificado.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIÓN

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DA/CUOC/RC

Liz Caballero

De: Meggie Núñez [meggie.nunez@cafepar.com.py]
Enviado el: jueves, 03 de marzo de 2016 13:14
Para: 'Liz Caballero'; clientes@cafepar.com
Asunto: RE: Attached Image

Gracias por la información.
Estaremos enviando en la brevedad los documentos solicitados

Meggie Núñez M.
Gerente de Calidad
Cafepar S.A.

Eliseo Reclus 247 c/ Guido Spano
Tel.: (595) 21 664792 / 0976927901
Asunción - Paraguay

www.cafepar.com.py
www.facebook.com/cafeparparaguay

Cada vaso de plástico tarda 1000 años en degradarse. Ayudemos a la Naturaleza y disminuyamos su uso.

-----Mensaje original-----
De: Liz Caballero [mailto:liz_caballero@hacienda.gov.py]
Enviado el: jueves, 03 de marzo de 2016 10:38 a.m.
Para: clientes@cafepar.com; meggie.nunez@cafepar.com.py
Asunto: RV: Attached Image

Favor remitir acuse de recibo de la notificación adjunta.-

--
This message has been scanned for viruses and dangerous content by MailScanner, and is believed to be clean.